

EL CASTELLANO EN LA CATALUÑA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII

MANUEL PEÑA DÍAZ

Universidad Autónoma de Barcelona

RESUMEN:

Ante la manipulación histórica que del tema de la lengua se ha hecho en Cataluña, el autor, reflexionando sobre la relación entre el castellano y el catalán durante los siglos XVI y XVII, llega a la conclusión de que no existió un proyecto castellanizador dirigido desde la Monarquía. La presencia de la *lingua regalis* en el Principado se debió a las motivaciones económicas de los impresores, la facilidad administrativa y el deseo universalista de algunos escritores catalanes. Además, el nivel de penetración lingüística estuvo muy condicionado por la clase social.

RESUM: *El castellà a la Catalunya dels segles XVI i XVII*

Davant la manipulació històrica que del tema de la llengua s'ha fet a Catalunya, l'autor, reflexionant sobre la relació entre el castellà i el català durant els segles XVI i XVII, arriba a la conclusió de que no va existir un projecte castellanitzador dirigit des de la monarquia. La presència de la *lingua regalis* al Principat es va deure a les motivacions econòmiques dels impressors, la facilitat administrativa i el desig universalista d'alguns escriptors catalans. El nivell de penetració lingüística, endemés, va estar molt condicionat per la classe social.

SUMMARY: *Spanish language in XVI and XVII centuries Catalonia*

Starting from the historical manipulation of the language in the Early Modern Catalonia, the author reflects on the relationship between Catalan and Spanish during the XVI and the XVII centuries and he arrives to the conclusion that a Spanish project directed from the monarchy to hispanicize Catalonia had not existed. The *lingua regalis* presence in Catalonia was due to economical motivations of printers, its usefulness in administrative affairs and the universalist hopes of some Catalan writers.

Abordar un aspecto tan delicado, por su complejidad y su supuesta carga ideológica, como el proceso de castellanización que experimentó una parte de la cultura catalana a lo largo de los siglos XVI y XVII, implica tener presentes, como mínimo, un par de premisas, si no queremos arriesgarnos a caer en un cierto solipsismo ombliguista:

- En primer lugar, no se debe olvidar que la evolución del catalán durante este período fue muy semejante a la de otras lenguas minoritarias europeas.¹ Desde esta perspectiva, no existió una excepcionalidad catalana, aunque sí peculiaridades, en la “batalla” lingüística originada por una importante presencia del castellano.

- Por otra parte, resulta de vital importancia que los historiadores no cometan el error de trasladar represiones posteriores a la Nueva Planta al contexto de estos siglos. Y en este sentido quisiera llamar la atención sobre algunos manuales de historia de la lengua catalana² que cometen flagrantes manipulaciones de la historia, poco convenientes si además los textos son divulgativos y utilizados desde el bachillerato. Aunque es cierto que introducen nuevos elementos —como el factor mercado— que en principio revisan la teoría de la represión exterior, estos manuales continúan, a falta de investigaciones serias y profundas, subrayando la existencia, para los siglos XVI y XVII, de factores de castellanización programados con una premeditada vocación de desnacionalización de Cataluña.

Para hablar sobre las posibles causas del proceso castellanizador que experimenta Cataluña, especialmente Barcelona, en la época moderna, no se pueden despreciar matices de enorme interés. El resultado de un balance de estas causas es un abanico abigarrado, en el que las explicaciones más lógicas se alternan con cuestionables, y más que dudosos factores. Estos son algunos de los más citados:

- La entronización de los Trastámara, y la posterior ausencia de corte.
- La Inquisición y las reformas religiosas.
- La barrera ideológica entre lengua lemosina y lengua moderna, y la desconfianza en la capacidad literaria del catalán.
- El factor mercado, etc.,

Todos estos factores, y algunos más, han sido defendidos como causas explicativas de la castellanización. No obstante, este breve listado resulta de poca utilidad si no se precisan algunas prácticas y actitudes respecto a los usos lingüísticos en la Cataluña moderna.³

¹ Sobre la necesidad de contar siempre con la perspectiva europea, véase H. Kamen, “La política lingüística a Catalunya a l’època moderna”, *L’Avenç*, 189 (1995), pp. 30-34 y 51. Para este historiador, la marginación que, sobre todo a partir del siglo XVIII, experimentan los idiomas regionales respondió a un conjunto de factores parecidos. Las tendencias expansivas de los usos del inglés en Escocia y en Gales, del alemán en Bohemia, o del francés en Provenza y en Bretaña, eran semejantes a la del castellano en Cataluña.

² Véase, por ejemplo, el reciente libro *Història social i política de la llengua catalana* de varios autores (Valencia, 1996).

³ Un análisis más detallado de esta problemática en M. Peña, *Cataluña en el Renacimiento: libros y lenguas*, Lleida, 1996, pp. 255-298.

En primer lugar, convengo con Modest Prats que no se puede hablar de una penetración del castellano en Cataluña de una forma indiscriminada, ni siquiera se produce con uniformidad.⁴ La castellanización sería sobre todo un fenómeno urbano, fundamentalmente barcelonés, y que afectó a aquellos grupos sociales que, por razones de prestigio o de rentabilidad económica, les atrajo la "*lingua regalis*".

Aunque Barcelona no fue una isla cultural. Las relaciones entre sociedad y espacio van más allá de los límites propios de la ciudad y de su entorno más próximo. Barcelona, y utilizo una expresión de Javier Burgos,⁵ actuó como una auténtica central eléctrica: recibía el caudal de diversos cauces, lo transformaba en nueva producción cultural y lo distribuía en un proceso de intercambio cultural desigual, que se agudizará según avance la época moderna. La castellanización se insertó en este conjunto de circuitos de intercambios culturales. En estos circuitos se superponían, en progresiva interacción, espacios culturales, grupos sociales, representaciones políticas y religiosas, hegemonías socio-culturales, en resumen, "cosmovisiones" diferentes en continuo proceso de préstamos, adquisiciones, imposiciones, dominio, etc.

De este modo, y en segundo término, considero que son totalmente cuestionables las explicaciones exógenas de la castellanización en función de un hipotético enemigo exterior.

Tomemos el ejemplo de la Inquisición y su supuesta política represiva respecto a la lengua. En primer lugar, no hay que olvidar, que la mayor parte del personal del aparato administrativo de la Inquisición en Cataluña era catalán, sin incluir a los familiares del Santo Oficio repartidos por todo el Principado. La recomendación de Gaspar Cervantes, que como inquisidor visitó el tribunal de Barcelona en 1560, sobre la conveniencia de usar el castellano en la redacción de los procesos, no iba más allá de criterios de eficacia y funcionalidad administrativa. No en vano, quince años más tarde lo primero que hace Gaspar Cervantes, ya como arzobispo de Tarragona, es publicar en catalán su *Avvertimentí per le persone ecclesiastiche*.⁶

Los inquisidores, como le ocurría también a Martí Viladamor en 1640,⁷ no perdieron su tiempo en vanas discusiones sobre la lengua; por el contrario, su tiempo lo empleaban en hacer eficaces sus manos y su escritura. Así, los inquisidores Mendoza y Gasco pedían en 1569 que los edictos de fe se leyeran en catalán "*porque la gente de la comarca y de la tierra no entiende la lengua*

⁴ M. Prats, "Pròleg" a A. Rossich, *Una poètica del Barroc. El "parnàs català"*, Girona, 1979, p. XXVI.

⁵ J. Burgos, *Imprenta y cultura del libro en la Barcelona del Setecientos (1680-1808)*, tesis doctoral, Bellaterra, U.A.B., 1993, p. 30.

⁶ Véase M. Peña, *Cataluña en el Renacimiento...*, p. 272 y 275-276.

⁷ Véase Martí Viladamor, *Noticia Universal de Cataluña*, Barcelona, 1640, p. 12.

castellana".⁸ En este sentido, la política inquisitorial respecto a la lengua hay que valorarla más como un signo que como un factor de castellanización.

El consenso entre los historiadores ha sido casi unánime al insistir que los agentes más eficaces en la castellanización dentro del ámbito eclesiástico fueron los jesuitas. Aunque, al principio, la Compañía adoptó una actitud flexible ante el uso de la lengua vernácula, e incluso parte de su correspondencia interna estaba escrita en catalán. Para Kamen, se ha malinterpretado que los jesuitas eran enemigos del catalán,⁹ ellos insistieron en la necesidad de comunicarse en catalán en las misiones de Cataluña y Mallorca, al menos hasta fines del siglo XVI.¹⁰ Quizás sería importante distinguir entre sus predicaciones por tierras catalanas y sus prácticas docentes, marcadas como estaban estas últimas por la demanda de la flor y nata de las élites catalanas, muy interesadas en el aprendizaje y uso del castellano.

En conjunto, la política lingüística de la Iglesia fue favorable al catalán, sin olvidar que se cruzaron memoriales de diverso signo en las discusiones conciliares de 1636 y 1637.¹¹ La Iglesia de la Contrarreforma decretó la obligatoriedad de la enseñanza del catalán para todos los niños del Principado, incluidos franceses y castellanos. Conocer las causas de esta defensa de las predicaciones y de la enseñanza de la doctrina en catalán plantea diferentes opciones, en buena medida convergentes. Así, podemos señalar que una de las razones pudo residir en que, entre 1563 y 1640, el 47% de los obispos fueran catalanes;¹² sin embargo un obispo castellano como Justino Antolínez propugnaba la predicación en catalán. Otra razón estribaría en que la lengua había adquirido un carácter organizativo-identitario en la sociedad catalana y que la Iglesia fuera consciente de ello;¹³ ello no impidió, como recuerda también Nuria Sales, que el obispo de Urgell, Pau Duran, conocido por su defensa de la lengua catalana, fuera un destacado felipista en la Guerra de Separación. Otra causa la podemos encontrar en que la cuestión de la lengua, más allá de una dimensión estrictamente religiosa y pedagógica, adquirió también unos contenidos político-económicos; no hay duda que los obispados y demás beneficios eclesiásticos eran un apetitoso bocado para ser dejado en manos de forasteros. Por último, esta defensa se podría entender si situáramos a la Iglesia en su dimensión empresarial, mercantil; sin clientes el púlpito difícilmente podía influir en la opinión pública.

Si la castellanización no se produjo de manera uniforme, ni se impuso desde el exterior, es necesario atender a factores de orden interno para explicarla. Debe

⁸ Archivo Histórico Nacional, Inquisición, leg. 1.594, exp. I. Cifr. R. García Cárcel, "Prólogo", en M. Peña, *Cataluña en el Renacimiento...*, p. 29.

⁹ H. Kamen, *La política lingüística...*, p. 32.

¹⁰ Véase M. Prats (ed.), *Política lingüística de l'Església catalana. Segles XVI-XVII*, Vic, 1995, documento 8.

¹¹ Fundamental, en este sentido, es la obra citada en la nota anterior.

¹² J. L. Palos, *Catalunya a l'imperi dels Austriacs. La pràctica de govern (segles XVI i XVII)*, Lleida, 1994, p. 134.

¹³ Véase N. Sales, "Estat, monarquia i llengua", *Afers*, 23/24 (1996), pp. 357-365.

tenerse muy presente en el proceso de cambio lingüístico el debate antiguos-modernos con la “lemosinización” del catalán que impediría, como ha escrito Nadal, la consolidación de una tendencia vertical y autóctona.¹⁴

Pero la batalla lingüística no se dirimió sólo en el seno del catalán, ni únicamente entre el castellano y el catalán. Esta batalla fue precedida de la del latín con las lenguas vulgares, y desde luego entre éstas tuvo un papel muy importante el italiano. La cultura italiana, muy presente desde mediados del siglo XV en el ambiente lector y mercantil catalán, influyó por su cantidad y su cualidad tanto como la castellana en la pérdida de desconfianza en el catalán como lengua literaria a lo largo de buena parte de la centuria del Quinientos. La interferencia del castellano en la literatura catalana del Barroco y del francés en el vocabulario cotidiano favorecerán aún más la hibridación lingüística en Cataluña.¹⁵

También el papel del mercado se dejó sentir en la voluntad —muchas veces repetida— de los escritores catalanes de ser leídos, a través de la imprenta, por un número mayor de lectores porque “ninguna es más entendida que la castellana” —“la más común y universal en España”—, y para que “nuestras cosas sean también muy sabidas”.¹⁶

No en vano, los impresores y los libreros se volcaron en el último tercio del XVI a editar en castellano —sobre todo, literatura espiritual— porque participaban, en mayor o menor grado, en las redes comerciales establecidas con impresores y libreros castellanos. De este modo, los profesionales del libro reequilibraban las deficiencias de su oferta en textos jurídicos, teológicos o de “entretenimiento”, con un producto competitivo que les permitía realizar excelentes negocios en mercados más amplios que el catalán. Por efecto de este interés crematístico de los tipógrafos y libreros barceloneses, también el lector catalán accedía con mayor facilidad a los libros en lengua castellana.

Es comprensible que los libreros, los impresores u otro tipo de vendedores, como negociantes que eran en busca del máximo beneficio, se adaptaran a los diferentes estadios, gustos y niveles de los catalanes más o menos alfabetizados. Por ello, la base fundamental de la oferta de la producción tipográfica catalana estaba impresa en la lengua del Principado. Me refiero a esa masa de “populares papeles” —fábulas, horas, lunarios, *goigs*, *beceroles*, *cobles*, *franselms*,...—, que alcanzaban a todos los grupos sociales alfabetizados o no; una difusión de impresos en lengua catalana que se vió ampliada por la transmisión oral y manuscrita. Otro buen ejemplo lo ofrece la publicística anticastellana en la Guerra dels Segadors. Como ha demostrado A. Simon Tarrés, la mayoría de los

¹⁴ J. M. Nadal, *Llengua escrita i llengua nacional*, Barcelona, 1992, pp. 103-156.

¹⁵ Véase A. Rafanell, “Notes sobre la interferència lingüística en la literatura catalana del Barroc”, en A. Rossich y A. Rafanell (eds.), *El barroc català*, Barcelona, 1989, pp. 611-630; y H. Kamen, *The Phoenix and the Flame. Catalonia and the Counter Reformation*, Londres-New Haven, 1993, pp. 100 y ss.

¹⁶ R. García Cárcel, *Las culturas del Siglo de Oro*, Madrid, 1987, p. 152; y M. Peña, *Cataluña en el Renacimiento...*, p. 288-292.

panfletos fueron impresos en catalán (un 73%), los escritos contra la política de Olivares y de justificación de la revuelta se editaron preferentemente en castellano. Por encima del vehículo, interesaba la difusión del contenido, así la lengua castellana se convertía, en determinados aspectos temáticos, en el mejor vehículo transmisor de las ideas y de los argumentos de los revolucionarios catalanes.¹⁷

La castellanización alcanzó parte de la escasa producción literaria catalana, pero no anuló el catalán en la vida cotidiana, familiar o institucional. La lengua del Principado no perdió posiciones en las instituciones políticas, y hasta la instauración de la Nueva Planta, ésta fue la lengua en que se redactaron y publicaron todas las actas y constituciones de corte.

En la Cataluña del siglo XVII, y en el contexto de 1640, lo que se ponía en evidencia era la necesidad de conocer diversas lenguas, aunque fuera la lengua del enemigo como afirmaba Martí Viladamor, porque “*No el estylo sino la razón es la que penetra los juyzios*”.¹⁸

En 1642, Pere Lacavalleria publicaba un *Diccionari castellà-francès-català*, en el cual comentaba:

no ha ningú en França, ni en Castella, ni en Catalunya negociant en ditas terras, que no tinga necessitat destas tres llengües ací descritas y declaradas: perque sia que algú mercadeje, o que ell frequente la cort, o que seguesca la guerra, o camíne per viles o camps, auria menester un faraut per quaselvol destas tres llengües. Lo qual considerat, avem a nostre gran gasto, y per vostra comoditat, ditas llengües de tal manera juntat, y posta en orde, de manera que de aquí devant no tindreu necessitat de faraut; pero las podreu parlar de vos mateix, y valervos de ellas, y conèixer lo modo de la pronunciació de ditas Nacions. Qui perquè may obtenir ab una llengua la amistat de diverses Nacions? Quans hi ha enriquits sens tenir noticia de moltes llengües? Qui pogue governar be Ciutats, y Provincias, sens saber altra llengua que sa maternal?¹⁹

Por último, creo que la castellanización no influyó en la formación de la lengua catalana como signo característico de la identidad colectiva catalana. Coincidió con otros historiadores, que en estos siglos no es la lengua, sino el derecho, el “costum” y el privilegio, reforzados por la memoria histórica, los ingredientes que dan carta de naturaleza a la identidad catalana.

Del mismo modo, tampoco hay que dar demasiada relevancia a las interesadas reivindicaciones de españolidad que ofrecen algunos sectores catalanes

¹⁷ A. Simon Tarrés, “La imagen de Castilla en Cataluña. Guerra de propaganda durante la revuelta de 1640”, *Historia 16*, 193 (1992), pp. 91-102.

¹⁸ *Manifiesto de la fidelidad catalana, integridad francesa y perversidad enemiga de la justa conservación de Cataluña en Francia*, Barcelona, 1646, cifr. A. Rafanell, *Notes sobre la interferència lingüística...*, p. 613.

¹⁹ P. de Lacavalleria, *Diccionario castellano/Dictionnaire françois/Diccionari català*, Barcelona, 1642, p. 17. Cifr. R. Garcia Cárcel, *Historia de Cataluña. Siglos XVI-XVII. 1. Los caracteres originales de la historia de Cataluña*, Barcelona, 1985, p. 110.

en el último tercio del XVII, no sólo porque no eran compartidas por toda la sociedad catalana, sino también porque la España —o la Cataluña— de los soldados no coincidía con la de los campesinos, ni ésta ni aquélla con la de las élites catalanas, que en su seno ofrecían más variaciones según sus posiciones políticas o económicas.

Estos discursos de fidelidad estuvieron, según Rosa M^a Alabrús, en perfecta armonía con la convivencia lingüística que parece dominar Cataluña en las últimas décadas del XVII, superadas ya las polémicas sobre la lengua de predicación y la persecución del castellano durante la revolución catalana. Para esta historiadora, la hegemonía del castellano en estos años se fundamentará más en el mercado lector que no en su condición de lengua de la monarquía.²⁰ En fin, en los años previos a la Guerra de Sucesión lo que se respiraba, en palabras del soldado Joan Roca en el diálogo *Luz de la verdad*, eran argumentos “de fidelidad y de hispánica inclinación”.²¹ Una respuesta nada sospechosa y de extraordinaria sutileza, si no olvidamos que este panfleto se caracterizó por una firme defensa del particularismo del Principado.

²⁰ R. M^a Alabrús, *Pensament polític i opinió a la Catalunya moderna (1652-1759)*, tesis doctoral, Bellaterra, UAB, 1995, vol. I, pp. 51 y ss.

²¹ *Luz de la verdad. Preguntas y respuestas en favor de Catalunya y sus hijos, originada por una disputa havida entre cinco soldados de a cavallo de España. Respuestas por Juan Roca, uno de los mismos propugnantes*, Biblioteca Universitaria de Barcelona, Ms. 146, p. 78. Otros ejemplares en Biblioteca de Catalunya, Fullets Bonsoms, 96 y 9.316 (1698?).